

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 2 de marzo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE

	Compra	Compra
Francos	4.15	0.23
Liras	44.13	—
Dólares	10.93	—
Liras	3.12	—
Francos suizos	254.35	381.82
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25.00	—
Florines	412.76	619.12
Escudos	44.13	—
Pesos moneda legal	2.00	—
Id Turismo	—	3.20
Coronas suecas	3.05	4.57
Id danesas	2.295	3.44
Pesos chilenos	35.46	—

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Necesitando adquirir diverso material sanitario para Cuerpos Armados, se pone en conocimiento que se recibirán ofertas hasta las doce horas del próximo día 7 de marzo, con arreglo al modelo de proposición y pliego de condiciones económico-legales que se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario o a prorrata, si son varios.

358—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

CONCURSO N.º 17

Saca a concurso este Parque la adquisición de lámparas de alumbrado. Las cantidades necesarias, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales que para el mismo han de regir, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica del Parque Central, Cza. Bermúdez, 5, y en el Regional de Barcelona.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1949.—(Firma Megibie).

357—O.

1.º 2—3—949

AUDITORIA DE LA ARMADA

MAHON

Edicto

Don José María Dávila Zurita, Teniente Auditor de la Armada, Juez Instructor del expediente que se instruye con motivo del auxilio prestado al buque de nacionalidad francesa «Lariven», de la matrícula de Marsella, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27, párrafo segundo del Título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Hago saber: Que en el día de hoy procedo a instruir el expediente antedicho, pudiendo hacer los interesados, por escrito o de comparecencia, en el plazo de treinta días a partir de la fecha, las alegaciones que crean oportunas ante este Juzgado, sito en la Estación Naval de Mahón.

Estación Naval de Mahón, 20 de enero de 1949.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Instructor, José María Dávila Zurita.

80—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

ARQUISICIÓN DE MATERIAL

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público el material de oficina a adquirir para su almacén principal.

Al concurso pueden concurrir cuantas personas o empresas domiciliadas en España pueda interesarles y se dediquen a la fabricación y venta de material de oficina, y la relación del mismo a proporcionar está de manifiesto en el Departamento de Oficialía Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 34, piso primero, donde pueden examinar e instruirse del pliego de condiciones.

Las proposiciones en sobre cerrado y lacrado habrán de ser dirigidas al Oficial Mayor de la Secretaría Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, calle de Alfonso XII, número 34, Madrid, terminando el plazo de su presentación el día 14 de marzo de 1949, a las trece horas.

Madrid 24 de febrero de 1949.—El Secretario Nacional, P. D., el Secretario de despacho, José M.º Zaragoza.

358—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Industrias Mecánico-Eléctricas, S. A.»—Morales, 14, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Producción de matricería y potenciómetros para radio-receptores.

Producción: 1.200 potenciómetros y 10 piezas de matricería mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sito en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 8 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-23—O.

Peticionario: Don Juan Sort Ribera.—Graells, 28, bajos, Cardena.

Objeto de la ampliación: Instalar un torno, una limadora y un aparato de soldadura eléctrica, en sus talleres mecánicos.

Producción: Reparar las máquinas mineras de la comarca.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sito en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 8 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-26—O.

Peticionario: Don José Maho Conca.—Pedro IV, 179 int., Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar, en su taller de calderería en general, limadora, torno, curvadora y dobladora, de plancha, carro marcador, cizalla de plancha y aparato de soldadura eléctrica.

Producción: Calderería en general.

Maquinaria Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente..	1.00
» atrasado..	2.00
» con suplemento o anexo..	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus pagos de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sito en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 12 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-27—O.

Peticionario: «Fábrica de Gironella, Sociedad Anónima».—Colonia Aisina, Gironella.

Objeto de la ampliación: Incrementar en 840 husos de hilar, su industria, de hilados y tejidos de algodón.

Producción: Aumentará su actual producción en 8.000 kg. anuales de hilados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sito en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 12 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-25—O.

AMPLIACION SECCION DE MOLDES

Peticionario: Don Ramón Torrents Ollve.—Independencia, 365, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de relieves y grabados mecánicos de precisión.

Producción anual: 150 moldes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 29 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-2-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Esteban Sabaté Cuadrina.—García Morato, 6. Bajos, Hospital de Llobregat.

Objeto de la industria: Construcción y reparación de moldes mecánicos y en coquillas.

Producción: Depende de los pedidos que se le hagan.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 29 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-O.

Peticionario: «Lincoln y Compañía».—Fadaday, 1-15, Tarrasa.

Objeto de la industria: Instalar una industria de fabricación de cintería de terciopelo.

Producción: 1.000 metros diarios en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 29 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-3-O.

Peticionario: Don Ramón Torres Martín.—Córcega, 392 Bajos, Barcelona.

Objeto de la industria: Construcción de motores destinados a la industria y a la agricultura y motores auxiliares para velocpedos.

Producción: 15 motores mensuales de distintas potencias y tipos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 31 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-5-O.

Peticionaria: Doña Trinidad Jacas Pérez.—Sagués 27, Barcelona.

Objeto de la industria: Instalar una industria de fabricación de cajas de cartón.

Producción: De 1.000 a 4.000 unidades diarias, según tamaños y clases.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 31 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-7-O.

Peticionario: Don José Mitjans Millat. Paseo General Mola, 97 Barcelona.

Objeto de la industria: Fabricación de cinta cremallera.

Producción: 500 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 31 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-11-O.

Peticionario: «Ladrilleras Fontsa, Sociedad Anónima». — «La Fuensanta». San Juan Despi.

Objeto de la petición: Instalar una industria mecánica de ladrillería.

Producción: 3.000.000 de piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 2 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-13-O.

Peticionario: «Domenech Rafols y Compañía».—Avenida Mártires, 7, San Sadurn de Noya.

Objeto de la industria: Fabricación de vinos gasificados.

Producción anual: 100.000 botellas vinos gasificados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 7 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-17-O.

Peticionaria: Doña María Domenech Saladich.—Carretera Real, 70, San Justo Desvern.

Objeto de la industria: Industria de chacineria.

Producción anual: Variable.—Embutidos y carnes de cerdo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núm. 407.

Barcelona, 7 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

839-18-O.

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Parado González, Licenciado en Ciencias Químicas, domiciliado en Oviedo, Fray Ceferno, 31, segundo, en nombre de «Electroquímica y Electrometalúrgica del Noro», S. A.

Objeto: Solicita establecer en Lugones (Oviedo) una industria de obtención de cloro y derivados y sosa cáustica, compuesta por seis cubas electrolíticas de 8.000 amp., 5 V., 6 células de 4.000 amperios, 5 V. y diversos elementos auxilia-

res, mecánicos y eléctricos, todo ello de procedencia nacional, sin que se solicite, por tanto, importación alguna.

Producción anual prevista: Cloro, kilogramos 600.000; sosa cáustica, 670.000 kilogramos; cloruro de calcio, 5.000 kilogramos; soluciones concentradas de hipoclorito sódico, 500.000 litros.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, cuarto, en el plazo de diez días.

Oviedo, 25 de febrero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

503—O.

A YUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

Con sujeción a las bases administrativas, económicas y facultativas que constan en el expediente obrante en esta Secretaría municipal, y por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, se saca a pública subasta la construcción en esta localidad de un edificio con destino a Matadero municipal, bajo el tipo máximo de ciento treinta y ocho mil cuatro setenta y siete pesetas con sesenta y tres céntimos.

La subasta, que estará regulada por el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento el día veintidós del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, siendo presidida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, un Concejal de la Comisión de Obras Públicas y el Secretario de la Corporación Municipal, actuando de fedatario el señor Notario del Distrito. Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda y última el día veintinueve del referido próximo mes de abril, a las doce horas, con el mismo tipo de la primera.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio, hasta las dieciocho horas del día veintiuno del precitado próximo mes de abril, bajo sobre cerrado y lacrado, con todas las garantías que convengan a los solicitantes y admitidas por el Reglamento regulador ya citado. Las propuestas deberán sujetarse al modelo que se inserta al final, debiendo estar reintegradas con timbre equivalente a 4,75 pesetas y 3 pesetas del sello municipal. No se admitirán pliegos que no hayan acompañado del recibo o carta de pago acreditativo de haber constituido a fianza provisional equivalente al cinco por ciento del importe máximo que sirve de tipo, bien en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sus Sucursales.

Cuando las solicitudes no sean firmadas o presentadas por los propios interesados, deberá presentarse poder suficiente y bastantado por el señor Jefe de don Francisco Cañizares Villalón, con domicilio en Ciudad Real, calle de Conde de la Cañada, número 2.

La adjudicación de las obras se hará a favor de la persona que ofrece realizarlas por menor cantidad; éstas deberán comenzarse dentro del mes siguiente al en que sea adjudicada la subasta y estar terminadas antes del día treinta del próximo mes de marzo del año de 1950, y la percepción de su importe estará sujeta a los plazos que se señalan en el pliego de condiciones y preya aprobación de los facultativos del Instituto Nacional de Colonización.

De resultar desierta la primera subasta y tener que celebrarse la segunda, la admisión de pliegos con igualesormalidades y requisitos durará hasta las dieciséis horas del día veintiocho de abril próximo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones administrativas, económicas y facultativas que regulan la subasta para la construcción en Aid a del Rey, provincia de Ciudad Real de un edificio con destino a Matadero municipal, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra). Asimismo se comprometo a cumplir el pago de jornales mínimos, y cuantas obligaciones de carácter social imponen las disposiciones vigentes.

Fecha y firma del proponente.

En el sobre: «Proposición para optar a la subasta para la construcción de un Matadero municipal en Aldea del Rey» Aldea del Rey a 19 de febrero de 1949. El Alcalde (ilegible).

815—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO COLONIAL

En virtud de lo que previene el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de este mes, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (Paseo de Gracia, números 3 y 5), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del 72 ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1948, así como la ratificación del nombramiento de un Consejero.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tres meses antes de la fecha de la Asamblea tengan inscritas a su nombre cincuenta o más acciones, y para concurrir a ella o delegar su representación y voto deberán proveerse de la correspondiente papeleta nominativa de entrada, que les será facilitada por la Secretaría General del Banco, previa petición efectuada hasta el día 18 del actual.

Los accionistas sin derecho personal de asistencia por no poseer el indicado mínimo de acciones, podrán delegar su representación en otro accionista que concurra a la Junta, utilizando para ello un boletín especial, que también deberán solicitar, con la necesaria anticipación, en la Secretaría del Banco.

Los delegaciones de representación deberán ser devueltas a la misma Secretaría hasta el día 21 de los corrientes.

Barcelona, 1 de marzo de 1949.—El Consejo de Administración.
881—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena 2.500 bidones ligeros, de 200-220 litros de capacidad, inútiles para C. A. M. P. S. A., pero útiles para otras industrias, que se hallan visibles en la factoría de Santander (De pósito Franco) y los requisitos precisos para tomar parte en este concurso constan en el pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados, en las oficinas de dicha dependencia, todos los días laborables, de diez a doce.

Las ofertas han de presentarse en la Central de C. A. M. P. S. A. en Madrid, Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con el lema «Concurso de enajenación de bidones inútiles en factoría de Astillero» y el plazo de admisión de las mismas terminará el día 18 de marzo de 1949, a las doce horas.

Madrid, 26 de febrero de 1949.—El Director general, F. de Gregorio.
866—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CONCURSO DE ENAJENACIÓN DE BIDONES INÚTILES

Esta Compañía enajena una partida de 4.000 bidones ligeros, de 200-220 litros, mediante concurso, inútiles para la misma, pero aprovechables para otras industrias que se hallan depositados en su factoría de Sevilla-Tablada, donde pueden ser examinados por los interesados y conocerse el pliego de condiciones y demás requisitos precisos para tomar parte en dicho concurso, todos los días laborables, de diez a doce.

Las ofertas han de presentarse en la Central de C. A. M. P. S. A. en Madrid, Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos, con el lema «Para el concurso de enajenación de bidones ligeros, inútiles para C.A.M.P.S.A., en factoría de Sevilla-Tablada» y el plazo de admisión de las mismas terminará el día 18 de marzo de 1949, a las doce horas.

Madrid, 26 de febrero de 1949.—El Director general, F. de Gregorio.
864—P.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1 de marzo de 1949 se pagará en Banco Español de Crédito y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de pesetas 6,67, el cupón número 60 de las obligaciones 5,5 por 100, cuyos tenedores reúnan las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario que habrán de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos.

844—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Don Francisco Rodríguez Valcarce, Juez de Primera Instancia número doce de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que a instancia de don Rafael y don Francisco Luis Iloro del Campo, naturales de Pamplona y de Irún, respectivamente, mayores de edad, casados, vecinos de Madrid y de Pamplona, hijos de don Abdón y doña Isabel, se tramita expediente en solicitud de unión de apellidos, a fin de que el primer apellido y el primer materno formen uno sólo, o sea el de «Iloro del Campo», en atención a que su madre, doña Isabel, falleció tras vida de ejemplar sacrificio y abnegación, y con gran sorpresa y dolor para los solicitantes su padre contrajo nuevas nupcias con doña María Jesús Asua veasco, que, con todos los respetos, pertenece a familia que no puede ser grata a los solicitantes, los que, llevados de profundo amor filial y respeto hacia la memoria de su madre, desearían ver a sus hijos al par que la distinción de los que pudiera haber su padre en su nuevo matrimonio, un homenaje y perpetuación de la asociación conyugal a la que su difunta madre consagró su vida.

Y a fin de que las personas que se crean con derecho a ello puedan oponerse a la pretensión de los solicitantes, se les concede un plazo de tres meses, a contar de la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid, Guipúzcoa y Navarra.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1949.—El Juez Francisco Rodríguez Valcarce.—El Secretario (ilegible).
829—O.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

1.841

El Excmo. Sr. Capitán General de la Tercera Región Militar y en su nombre y representación el Comandante de Artillería don Vicente Tomás Gómez, Juez Militar núm. 6 de los de Valencia, por la presente cita y emplaza al autor o autores que el día 27 de julio del pasado año llevaron a efecto el robo de 17 piquetes metálicos en las obras del Nuevo Hospital Militar que se construye en los terrenos emplazados entre Mislata y Cuart de Poblet, para que en el plazo de diez días comparezcan ante el Juzgado Militar de Valencia, sito en la calle del General Palanca, núm. 5 a fin de determinadas diligencias en las D. P. núm. 538-5-48 que contra los mismos se instruye.—82.

1.842

MILLAN CAMEAN, Manuel; hijo de Pedro y de Encarnación, de cuarenta años, nacido el día 3 de septiembre de 1908, casado, natural vecino de Puebla del Caramiñal (Pontevedra); procesado en causa núm. 500 de 1948, por haber desertado del vapor «Monte Iciar» en el puerto de Nueva York, del cual era tripulante; comparecerá en el término de sesenta días a partir de la presente publicación en los periódicos oficiales, ante el Juez Instructor de la Avudantía Militar de Marina de Portugalete, Teniente de Navio de la R. N. D., don Elias Fernández Gracia; señas personales: Cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba tiene.—81.

1.843

LAYLLA GRACIA, Bienvenido; hijo de Bruno y de Magdalena, natural y vecino de Zaragoza, de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, frente despejada, nariz, boca y barba regular, soltero, vaquero; procesado en causa ordinaria núm. 1.288 de 1948, por presunto delito de desertación; comparecerá en el término de quince días en Jaca (Huesca) ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña núm. 111, don José Guerrero Gómez 83.

1.844

BERRUETA MEDINA, Fernando; hijo de Anastasio y de Encarnación, natural de Zaragoza, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1,709 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos frente regular, nariz chata, boca regular, barba naciente, soltero, fontanero domiciliado últimamente en Candana (Teruel); procesado en causa ordinaria núm. 1.288 de 1948, por presunto delito de desertación; comparecerá en el término de quince días en Jaca (Huesca) ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. 9, don José Guerrero Gómez.—84.

1.845

MATEO ABAD, Joaquín; hijo de Julián y de Prima, natural de Madrid y vecino de Almería, calle Eduardo Pérez, 11, casado, de treinta y cuatro años, estudiante, de estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules y grandes, nariz recta, boca regular, labios

delgados, frente ancha y color sano; comparecerá en el término de veinte días ante don Guillermo Gornig Cantalejo, Comandante Juez del Juzgado número 3 de los Militares de la Plaza de Almería, con domicilio en la calle Gerona, núm. 3. 85.

1.846

DURAN CALVO, Pedro: hijo de Pedro y Permina, natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Valencia, travesía de Moncada, 27; procesado por hurto, en causa 132.523; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente núm. 6 de los de esta plaza, sito en la calle de Plamonte, 2, Madrid.—85.

1.847

GONZALEZ REINA, Juan: de cuarenta años, hijo de José y María, casado, natural de Melilla (Marruecos), mecánico y empleado en el Hospital Militar de Melilla, domiciliado últimamente en la misma, calle Fortuny, 6 (Barrio Obrero); procesado en causa 1.522-48, por robo; comparecerá ante el Comandante Juez del Militar Eventual núm. 22, en Melilla, don Alfonso Marcos Martín, o ante las Autoridades del lugar donde se encuentre, en el plazo de treinta días.—87.

1.848

SALVADOR SENCHERMES, Juan: hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Ictias, núm. 6, bajo (Ventas); comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Coronel, Juez del Juzgado Militar Permanente núm. 6 de Madrid, para notificarle la resolución recaída en las diligencias previas núm. 145.097, instrúgas por pronunciar frases injuriosas. 86

1.849

CRISOL JUAREZ, Francisco: de veintinueve años, hijo de Francisco y Juana, casado, natural de Vélez Rubio (Almería), conductor de automóviles y empleado en el taller de mecánica del Hospital Militar de Melilla, domiciliado últimamente en Melilla, calle Sol, 54 (barrio Calvo Sotelo); procesado en causa 1.522 de 1946, por robo; comparecerá ante el Comandante Juez del Militar Eventual número 22, en Melilla, don Alfonso Marcos Martín, o ante las Autoridades del lugar donde se encuentre, en el plazo de treinta días.—68.

1.850

NAVARRO MORENO, José: hijo de Francisco y de Francisca, natural de Rincón de Seca (Murcia), de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1,625, soltero, apodado «el Amolador», domiciliado últimamente en Rincón de Seca (Los Perchales), sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez Instructor don Florentino Fernández García, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 17, de guarnición en Paterna (Valencia).—69.

1.851

GOMEZ NAVARRETE, Antonio: hijo de Antonio y de Rosario, natural de Málaga, soltero, mecánico, de veintinueve años, domiciliado últimamente en el Batallón Disciplinario de Marruecos (Melilla); comparecerá en el término de quince días ante don Domingo Lázaro Sainz, Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Vitoria.—70.

1.852

ROJO TEJEDOR, Benito: perteneciente al reemplazo de 1941; al que se le instruye información judicial núm. 354 de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» núm. 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez In-

structor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8, en la plaza de Huesca.—128.

1.853

LORENTE MARISA, Agapito: perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial núm. 82 de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 16, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8, en la plaza de Huesca. 129

1.854

ALONSO GUTIERREZ, Quintín: hijo de Luis y de Eutiquia, natural de Mataporquera (Santander), vecindado en dicha localidad, de veintidós años, soltero, electricista, sus señas son éstas: estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, carba poca, boca regular, color sano y sin señas particulares; encartado en el expediente judicial núm. 14-49, por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Gabriel García Muñoz, Comandante Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Zapadores núm. 6, de guarnición en la plaza de San Sebastián.—130.

JUZGADOS CIVILES

1.855

GONZALEZ GARCIA, Claudio: de veintisiete años, hijo de Claudio y de Virginia, casado con Manuela Vázquez, natural y vecino de Rezuengo-Rouzos-Amoebro (Orense); procesado en su marío núm. 75 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga para constituirse en prisión.—5.583.

1.856

GARCIA NAVARRO, Antonio: hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Cartagena, calle Villamartin, núm. 3, casado, Agente comercial, de treinta y dos años; procesado en sumario número 208 de 1946 por injurias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—5.584.

1.857

GALARZA ZANON, Rafael: de cuarenta y dos años, casado, viajante, hijo de Rafael y de Faustina, natural y vecino de Buñol; procesado en sumario número 37 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva para constituirse en prisión.—5.533.

1.858

GONZALEZ FERNANDEZ, Ramón: hijo de Vicente y de Brigida, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Argamasilla de Calatrava y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario núm. 15 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel para constituirse en prisión.—5.586.

1.859

ARENAS HERNANDEZ, Francisco: natural de Cervera (Murcia), casado, carpintero, de cuarenta y dos años, hijo de Pascual y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jaén, 41; procesado en causa núm. 176 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Madrid para ser reducido a prisión.—5.587.

1.860

PIQUE PLANAS, Domingo: de veintidós años, hijo de Amadeo y de Lenicia, natural y vecino de Tarrasa (Barcelona), soltero; procesado en sumario núm. 111 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ser reducido a prisión.—5.590.

1.861

ALONSO PEREZ, José: de veintiocho años, hijo de Inocente y de Juana, natural de Guía (Los Palmitos) y con domicilio en Los Palmitos, calle de San José, con carnet de militancia de F. E. T. y de las J. C. M. S.; procesado en causa número 77 de 1948, por apropiación indebidamente; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para constituirse en prisión.—5.591.

1.862

GONZALEZ PEREZ, Francisco: de sesenta años, viudo, jornalero, hijo de José y de Lucía, natural de Daimiel y vecino de Almagro; procesado en sumario núm. 93 de 1941 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para ser reducido a prisión.—6.593.

1.863

ARMENGOL APARISI, Francisco: procesado en causa núm. 244 de 1946, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia para constituirse en prisión.—6.594.

1.864

RUIZ MORENO, Antolín: de treinta y nueve años, casado, jornalero, natural y vecino de Santisteban del Puerto, calle Frailes, 1; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para ser reducido a prisión.—6.595.

1.865

SANCHEZ LOPEZ, Manuel: de dieciséis años, hijo de José y Librada, soltero, obrero, natural de Salamanca, ambulante, si bien dijo tener su domicilio en Zamora, cañada del Sepulcro; procesado en causa núm. 302 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora para ser reducido a prisión.—5.597.

1.866

MARIN ORTEGA, José: que usa también el nombre de Cánovas Gonzalez, Pedro; de veintisiete años, soltero, hijo de Ramón y de María, natural de Alcolea (Almería); procesado en causa núm. 222 de 1948, por atentado a Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Zaragoza, para constituirse en prisión.—5.598.

1.867

DELGADO JIMENEZ, Julián (a) «Turgo»: mayor de edad, soltero, bracero, hijo de Antonio y Dulcenombre, natural de Jaén, que tuvo su domicilio en Lucena, calle Ancha, núm. 8; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lucena, sito en la calle de Juan Jiménez Cuenca, núm. 19, dentro del término de diez días, el objeto de constituirse en prisión en sumario 139 de 1946, por hurto.—4.847.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor o autores de la sustracción de la Sección de Fotografía y Cartografía del aeródromo de Alcalá de Henares (Madrid), de un objetivo Carri-Zeiss, número 2029031, perteneciente a la máquina fotográfica oblicua H.K. 19, núm. 65899, y de dos cajas de dibujo; asimismo, a cuantas personas puedan dar indicio o detalle sobre la sustracción aludida, los cuales comparecerán ante este Juzgado en el término de quince días; los primeros, para responder a los cargos que les resulten en la causa núm. 417-948, que se instruye con motivo de tales hechos, y los segundos, para recibirles declaración sobre los mismos.

Alcalá de Henares, 20 de enero de 1949. El Capitán Juez Instructor, Antonio Fajol Sanz.—64.